ANEXO N° 5.5

TRANSCRIPCION ENTREVISTA...
ONG ORDEN RELIGIOSA ADORATRICES
Francia Helena López – Profesional Área Social
Fecha: Julio 23 de 2015

CODIFICACION
INV. Investigador
ORA. Orden Religiosa Adoratrices

ORA. Las Adoratrices es una Institución sin ánimo de lucro, de carácter congregacional, donde su Misión es la dignificación de la mujer y la familia, hablamos de mujer en situación de prostitución y trata de personas; por eso las Adoratrices atiende esta población y se dedica únicamente a las mujeres; esa es nuestra dedicación y la Fundación es una Institución afín porque aquí tenemos los hijos de estas mujeres que atendemos en las Adoratrices, aquí están los hijos de mujeres en situación de prostitución, entonces la Fundación se creó aliada a las Adoratrices.

INV. Y las Adoratrices no tiene solamente aquí en Pereira, sino que también tengo entendido que en La Virginia.

ORA. La Virginia, Pereira, Manizales, Cali, Medellín, Armenia, Bucaramanga, Cúcuta.

INV. Y todas tienen la misma finalidad.

ORA. La misma Misión, a nivel nacional, a nivel del mundo. En Abril las Adoratrices se ganó el premio...un premio en España por Derechos Humanos y por la atención a las mujeres víctimas de trata de personas.

INV. Que programas...se desarrollan allí.

- ORA. Nosotros tenemos específicamente una atención integral, tenemos atención de trabajo social, de psicología y se hace formación técnica; se hacen talleres de competencias laborales, se hace todo un proceso...se acompaña con la evangelización porque para ellas eso es parte fundamental y nosotros hemos considerado que es fundamental también que ellas dentro de su proceso de restitución de vida, puedan tener esa parte espiritual; es una formación integral, formación técnica, atención en psicología y trabajo social, acompañamiento de la familia que nos parece súper importante porque ellas no son seres humanos independientes sino con grupo familiar diferente, entonces mejoramos ...intentamos como involucrar la familia.
- INV. Esa parte a nosotras, nos parece importante porque en toda la revisión que hicimos alguna vez encontramos en un estudio exploratorio de la Nacional, donde decían que dentro de la ruta que había de atención, que si era necesario, se involucraba

la familia y Claudia y yo siempre nos hemos dicho, es que la familia es necesario, las familia debe formar parte del proceso, no debe estar aislado.

¿Cómo llegan allí las personas, como captan ustedes esta población, como llegan?

- ORA. Bueno si hablamos de mujeres en situación de prostitución ya las Adoratrices tienen todo un reconocimiento, y nosotros empezando el año hacemos un recorrido en la zona, nosotras vamos al Parque La Libertad, a la calle 7 y la calle 8 y las invitamos a los talleres, cuando...ellas pueden llegar inmediatamente o se pueden demorar 6 meses, 3, 8, un año, pero siempre llegan. Las lleva un familiar, la lleva la amiga, el administrador del bar, por ejemplo; y las mujeres víctimas de trata de persona, nosotras ya hemos atendido específicamente transnacional y no las remitía OIM, Naciones Unidas, y lo que hace que estamos en el Comité es casi un... interinstitucional, entonces trabajamos de la mano con la gobernación.
- INV. Y desde hace cuánto están trabajando con trata de personas interna.
- **ORA.** Toda la vida, yo llevo con las Adoratrices 12 años y 11 años llevamos atendiendo, víctimas de trata de personas.
- INV. Sin embargo a mí, me genera una inquietud; Adoratrices se siente, cuando estuvimos en el Comité pasado de trata departamental, en un ejercicio que hicimos allí por la investigación que vinieron compartirnos de la OIM, nos pusimos a trabajar por grupos...los grupos que hacían prevención, los que hacían atención y los grupos que hacían judicialización, entonces nos pusimos hacer la reflexión y en uno de esos grupos se nombró mucho a Mónica Saldarriaga, que fue como el primer caso decían de aquí de Pereira, entonces al otro día...y una de las cosas que encontramos y compartíamos nosotros, que a partir como de MS, eso fue en el 2006; fue como el momento en Pereira o en esta región se pensó como en la presencialidad de la trata de personas; como que antes no se había visto o evidenciado como de esa manera, como que fue no sé cómo ...o que se empezara hablar del tema.
- ORA. Lo que pasa es que si se hablaba pero no era público, porque la trata de personas, por ejemplo en las Adoratrices...las Adoratrices nunca van a estar ni en periódicos, ni en revistas, ni en televisión, por respecto a la intimidad de la víctima y de las mujeres en situación de prostitución. Nunca se ha hecho esa parte y eso está prohibido creo que ellas ahorita están pensando distinto, pero se ha atendido siempre, entonces se ha guardado mas es por el respecto a ellas. Esa información no ha sido publica nunca y el que estemos en el Comité las Adoratrices hacen parte del decreto, cuando se crea el Comité de trata de personas a nivel departamental, la única institución de carácter social eran las Adoratrices, de resto las instituciones del Estado es judicialización y Adoratrices, nosotros hacemos parte del decreto entonces por eso y por la experiencia.
- INV. Y la creación del Comité, tanto departamental como municipal es relativamente reciente. Yo también revisaba la bibliografía y encontraba que uno nació en el 2010 creo fue el departamental y solamente a partir de la institucionalización de ese espacio se empieza hablar a nivel regional de trata de personas, por eso siendo un fenómeno social relativamente antiguo, que antes se conocía con otros nombres, hasta ahora se empieza a dar como ese reconocimiento a las víctimas,

porque por historia sabemos que ha existido mucho antes.

ORA. Como Yo les decía, nosotros atendíamos victimas transnacional y eran remitidas específicamente con la OIM, el otro tiene algún contacto con gobernación. Hubo momentos donde ellas llegaban y de Bogotá llamaban y decían llego una víctima entonces nosotros no...ellas llegaban a las Adoratrices, yo soy la persona delegada por la hermana; entonces llamaban, me contaban más o menos su historia la persona llegaba a las Adoratrices y de una vez les ofrecíamos capacitación...en ese tiempo la OIM entregaba a las Hermanas un presupuesto...

INV. Estamos hablando de tiempo hace tiempo de antes.

ORA. Hace 10 años, entonces la OIM mandaba un presupuesto y ese presupuesto llegaba a las Adoratrices, las Adoratrices lo administraba, tenían médico, exámenes de laboratorio, medicina general...transporte, alimentación; porque nosotros no teníamos alojamiento, entonces a donde ellas llegaran normalmente era donde un familiar a alguien cercano entonces ellas se desplazaban, para el transporte y estaban con nosotros 3 meses era un subsidio. Era un subsidio de 3 meses, y ellas se quedaban 6 meses o un año.

INV. Y que paso ahora, que pasa con eso.

- **ORA.** Que pasa con eso, yo siento que la problemática se empezó a manejar de manera pública, ya empezó hacer un problema, además mundial y además trascender las fronteras y cuando usted ve que ya las redes, empiezan hacer supremamente creativas y este problema al salirse de las manos, siente que la responsabilidad es local, es de la gobernación. Este es un sector que expulsa...diariamente expulsa mujeres víctimas de trata entonces asumen una responsabilidad.
- INV. Que es lo que pasa, mira que tú lo tienes tan claro, pero sin embargo cuando una va a preguntar estadísticamente cuantas victimas hay en Pereira, de eso nunca hay nada. Se quedan hablando de 2 y 3, y se quedan, pero una sabe que esos artículos también lo hemos dicho nosotros, donde esta soportado que Pereira es tan fuerte o que es la segunda ciudad, que en otras partes se ha dicho que es la tercera, donde esta eso soportado porque cuando hemos hablado con algunas personas, nos dicen no en el ano van 2 casos, 3 casos.
- ORA. Yo les cuento que yo hice la caracterización del Comité y lo hemos hablado en las 2 últimas reuniones, que todo el mundo hablaba de que Pereira era muy famosa por eso, porque era una ciudad expulsadora, entonces la Doctora Martha, la Directora del Comité decide que generemos como sintonía con la información entonces las instituciones me empezaron a mandar la información...Defensoría, Migración Colombia, la gobernación, todas entonces esa es una información que aún no es publica, porque falta consolidarla, falta ampliarla; pero hablamos de más de 70. Hablamos de 5 años atrás.
- INV. Desde que nace como el comité, pero también ahí, hay factores que agravan esa parte de estadística, como lo es la información, porque las víctimas no denuncian, o sea muchas llegan con sus medios, no acceden a los beneficios que se tienen a nivel gubernamental, o de organizaciones no gubernamentales, prefieren estar

calladas; muchas llegan sin que sus familias sepan que están aquí, por todo lo que han tenido que pasar, y prefieren estar calladas Generalmente, cuales son los derechos con los que ellas más se sienten vulneradas?

- ORA. Todos, totalmente, o sea la ley es muy clara, la Ley 985 y ahorita el Decreto 1069 del 2013, hablan de la Ley es muy clara, pero de que este escrito a que se ejecute, hay una diferencia muy grande y de eso hablábamos en el Comité, o sea hay necesidades en el proceso de salud, total..., porque si no tienen salud hay que hacer la gestión con el SISBEN y ellas...y yo no puedo ir a decirles...por ejemplo esto es de amistad, hay... Carmenza amiga veo, a listo que hay que hacer con el SISBEN, porque yo no le puedo ir a decir al Director, es que es una víctima... le estoy violentando sus derechos, porque no decirles; es una persona que necesita esta atención, sin yo tener que ir a contar su historia. En educación y respeto mucho al SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE y trabajamos de la mano, pero tiene muchas debilidades; porque las niñas víctimas de la trata no cumplen los requisitos del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, nunca; por ejemplo una niña victima que no tenga primaria, que no tenga sino 5to de primaria y quiera el técnico en peluquería, no puede; porque es que exigen noveno y ellas como, cuando las victimas la mayoría son de estratos 0 y 1, entonces yo siento que seguimos viviendo debilidades en el esquema del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE. Porque es que listo, ya hay un enlace que me parece excelente que Claudia, haga parte de este enlace o la persona que sea...porque es que ya estamos hablando el mismo lenguaje frente a la condición de la víctima. Pero sigue habiendo vacíos total ...en la salud, educación, en la formación, en la restitución de sus derechos como ser humano, solo hablemos del ser humano, o sea es recuperar su autoestima, su debilidad, su proyecto de vida, p sea esto es todo un proceso, pero eso no quiere decir que sea ...
- INV. Bueno, tú dices que todos los derechos están vulnerados, ahorita acabas de mencionar de pronto que con el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE pueden haber algunas opciones de restituirla, pero sin embargo también manifiestas las debilidades, con salud dices que muchas veces es la llamada amiga; que otras entidades gubernamentales acuden ustedes para garantizar esa restitución o no mas esta como salud.
- **ORA.** Solamente esas dos, porque mire; manejar vivienda, me parece un tema que es macro y no es nuestra competencia, yo pienso que uno debe ser supremamente sensato en lo que hace y si lo va hacer hágalo bien así sea poco. Nosotros solo nos encargamos de educación, salud y la formación que nosotros damos, darles como ese espacio de seguridad dentro de las Adoratrices, lo demás yo creo que lo debe hacer cada uno; nosotros no tenemos nada que ver con judicialización absolutamente nada. Las niñas que han llegado a las Adoratrices; muchas han denunciado, otras no. Muchas tienen protección, otras no. Pero no es un tema que no sea de nuestra competencia, siempre ha habido el debate que denuncie, pero yo no puedo obligar a una persona a que denuncie, cuando aún tiene ese dolor en el corazón y en el cuerpo, de irse con la valentía a volver a contar su historia porque haya es mucho más precisa la información; entonces nosotros solo nos dedicamos a la parte de salud...que nos parece fundamental, la parte de educación porque creemos que la educación cambia la vida si ella está ocupada y ella está formándose en competencias laborales va a salir con otro empleo o con la posibilidad de un empleo lo que no tenía antes, entonces por eso pensamos que esas dos son fundamentales. La alimentación, nos parece más sencilla porque igual con la Adoratrices, allá o no presupuesto, siempre se les ayuda; no tengo,

entonces las hermanas les dan el mercado, porque nosotros tenemos el colegio hace una donación...bueno eso se resuelva. Pero esas dos son muy claves son fundamentales.

- INV. Y esa garantía de esa restitución de derechos que ustedes hacen que tiempo se puede demorar.
- **ORA.** Es que eso tiene que ser inmediato, porque imagínese cuando había presupuesto yo sabía que la mandábamos donde el médico y un médico también muy cercano y el sabía qué clase de persona era la que llegaba ahí y simplemente agilizaba el procedimiento, entonces haber ya con el SISBEN, es que ella necesita la salud, ya. Y en la educación, tampoco eso es inmediato porque yo no le puedo decir hay usted enferma esperemos a ver.
- INV. Pero si nos pasa lo que tú dices que por ejemplo que hay uno requerimientos que como el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE como institución, independientemente si en este caso este hoy CLAUDIA DE LA PAVA, LÓPEZ, como solucionar que va a tratar de garantizar pero sin embargo ella se tiene que acoger, a unos requerimientos institucionales; Que pasa con esa niña como lo que tú dices, una niña que no tiene educación porque pues obviamente sus condiciones nunca le permitieron, aparte de eso víctima de la trata no la podemos traer al SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE, adonde más acudimos.
- ORA. Ella se queda con nosotros, en las Adoratrices nosotros tenemos formación para personas de noveno y once, y formación para mujeres de cero educación o quinto de primaria, entonces tenemos la formación.
 La articulación con el comité y con todos los entes que trabajan y que trabajamos en restitución de derechos no es solamente para estas víctimas sino para todas las poblaciones vulnerables, eso fundamental.
- INV. Que considera usted, que otras acciones hacen falta para poder garantizar esa restitución de derechos a las víctimas, que otras acciones no desde la Fundación sino que uno pudiera mirar desde todos los entes gubernamentales y no gubernamentales, que de alguna manera ustedes los tienen identificados forman parte del comité, que uno considera que pudiera hacer falta para que realmente uno pueda sentir que desde la atención que se está haciendo si se está restituyendo todos los derechos a las víctimas.
- ORA. Pues yo pienso que más que hablar de restitución es hablar de prevención, porque si las personas tienen toda la información frente a la trata de personas, yo les aseguro que cada vez menos mujeres se van a arriesgar a eso, porque quien va a arriesgar la vida; pero cuando hay víctimas yo siento que todas las instituciones del Estado, tienen que hablar el mismo lenguaje pero no sabemos que es trata de personas, como decía Claudia aun hablamos de trata de blancas, cuando ese término esta erradicado hace años desde la Ley, entonces yo siento que nos falta es que todas las instituciones del Estado sepan que es trata de personas, por ejemplo en el comité siempre es el mismo interrogante, siempre llega otro funcionario, nunca viene el mismo delegado, el que maneja la información, el que trae el recorrido, el que trae la historia. Entonces el que llega nuevo dice: "yo acabo de ser nombrado", entonces esa es otra de las debilidad porque de pronto la información la manejaba la personas que se fue, entonces

quedamos sin la información, entonces si las instituciones tienen claro que es trata de personas, que se debe hacer con la victima; yo siento que todos garantizaríamos la restitución de sus derechos.

INV. Que siente usted que ha aportado ese comité a la prevención.

- ORA. A mí me parece que mucho, yo siempre he pensado que el comité se creó para que el Estado, hablemos de la gobernación asuma la responsabilidad que le toca frente a la atención...pero seguimos teniendo debilidades nos falta como más compromiso, por ejemplo en la información de las víctimas, si yo atendí una es posible que sea la misma victima que tenga la gobernación o sea la misma victima que tenga Migración Colombia, sabemos si es la misma...que le estamos brindando, estamos de pronto en un círculo ofreciéndoles todos lo mismo. Entonces yo siento que si sabemos que aquí le están dando salud, educación, que las Adoratrices está haciendo su parte, que la atención psicosocial, entonces es una atención integral. Pero lo estamos haciendo? Entonces nos falta información, manejar bases de datos, comunicación, cruce de información.
- INV. Ahí es donde nosotros estamos, pues como considerando hasta qué punto, se hace necesario tener una ruta única, de articulación institucional donde lo que tú dices que termine re victimizándose a la víctima porque entonces llega al SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE y cuenta su historia y toda la cosa, entonces llega a las Adoratrices y cuenta, llega a todas partes y empieza todo como en un círculo y como que no hay como una acción coordinada de atención que muchas veces la victima puede terminar más bien por no ir, por desistir o no identifica sino como la persona que más le genero confianza (Se comenta caso victima SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE).
- **ORA.** Nosotros hablamos es que lo ideal es que hubieran llegado donde Claudia De La Pava López, con una remisión del Comité de gobernación, con una carta que dijera van a llegar unas personas mire a ver desde la parte de empleabilidad que se debe hacer.
- INV. Y ella que, ella tiene que cruzar la historia para saber qué hace FRANCIA HELENA LÓPEZ. Si ella sabe de la historia directamente de un funcionario, no tiene que ir más allá con la victima porque ya sabe lo que debe hacer.

Más o menos, como en los últimos 1 o 2 años cuantas pueden ser las victimas que ustedes han identificado o detectado.

ORA. 13 transnacional e interna

INV. Transnacional de dónde básicamente?

ORA. España, Ecuador, Panamá, todas mujeres, Pereira y La Virginia y creo que había una de Cartago.

INV. Y más o menos, mujeres jóvenes.

ORA. Si, mujeres jóvenes entre 23 y 32 años, también trata interna.